



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2025”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2025

Oficina que presenta la Buena Práctica: Dirección de Gestión Humana, Primer Circuito Judicial de San José.

Teléfono 71156496

Persona que presenta la Buena Práctica: Lizleydi Cedeño Yanes

Correo electrónico: lyanes@poder-judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Gestiones en Línea desde GH en Línea.

Objetivo:

Promover la transformación digital y fomenta una cultura organizacional más ágil y orientada al servicio.

Consiste:

La implementación del sistema de gestiones en línea ha transformado significativamente la forma en que el personal de la institución interactúa con la Dirección de Gestión Humana. Esta herramienta automatizada y de fácil acceso permite a las personas funcionarias realizar solicitudes varias sin necesidad de desplazarse físicamente.

Logro o beneficios tenidos:

Ha representado una mejora sustancial en términos de eficiencia, accesibilidad y ahorro de tiempo.

Además, el sistema notifica automáticamente cuando los documentos han sido firmados electrónicamente, lo que agiliza el seguimiento de cada gestión, reduce los tiempos de espera y elimina cuellos de botella asociados al trámite manual. Esta solución innovadora no solo optimiza los recursos institucionales, sino que también mejora la experiencia del usuario interno, promueve la transformación digital y fomenta una cultura organizacional más ágil y orientada al servicio.

Los beneficios se reflejan en una mayor productividad del personal, una disminución en la carga operativa del equipo del área a cargo y una mejora en la trazabilidad y transparencia de los procesos.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2025”

Programa Buenas Prácticas
